



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA RELATIVA A LA PETICIÓN AL GOVERN DE LES ILLES BALEARS QUE ACABE EL DESPLIEGUE DE LA RED DE REPETIDORES DEL SISTEMA TETRAIB EN LA ISLA DE IBIZA

Exposición de motivos.

En el día a día de los organismos de Emergencias y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, las comunicaciones son una herramienta esencial para la seguridad personal y la calidad en la prestación del servicio. Un buen sistema de comunicaciones es un pilar básico para una eficiente respuesta dentro de una actuación policial o de emergencia.

Junto con la gestión tan importante de los equipos de actuación, de los materiales de primera intervención, de ordenación de actividades en la zona de intervención, despliegue de medios, etc., uno de los campos más importantes que va a permitir que todas las demás actuaciones se coordinen entre sí es la gestión de las comunicaciones.

El desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones ha evolucionado en los últimos años de forma vertiginosa, en los que se ha apostado por sistemas digitales encriptados, como el sistema que usan los organismos de la Comunidad Autónoma para la atención en las emergencias. El TETRAIB es el sistema de comunicaciones en emergencias de la CCAA, creado para que todos los organismos públicos pudieran entrar en la red y dar una respuesta eficiente frente a cualquier necesidad. Si bien es cierto que los recursos propios de la CCAA ya usan este sistema de transmisiones, la falta de repetidores en la isla de Ibiza dificulta de manera considerable la respuesta eficaz y segura de estos servicios, ya que aún hay muchas zonas de sombra en las que las comunicaciones no funcionan y ponen en peligro a los actuantes.

En particular, en nuestro municipio hay zonas de sombra como la población de Santa Eulària, en la que la cobertura de este sistema de comunicaciones es prácticamente



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

nula; otra es la zona norte del municipio y las zonas costeras, las cuales tendrían cobertura si se acabara con el despliegue de repetidores previsto por el Govern de les Illes Balears. La falta de esta infraestructura en nuestro municipio hace que en estos momentos nuestra Policía Local no pueda adquirir los equipos de transmisiones necesarios para entrar en la red TETRAIB, lo que conlleva que en las zonas de sombra sea complicada una eficiente coordinación entre los servicios de emergencias.

Dado todo lo anterior, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Instar al Govern de les Illes Balears instalar los equipos necesarios para dar la cobertura de la red de TETRAIB suficiente para garantizar unas comunicaciones eficientes en todo el municipio de Santa Eulària des Riu.

SEGUNDO. Instar al Govern de les Illes Balears a promover un reglamento de comunicaciones que integre a todos los servicios de emergencias y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que garanticen un eficiente y buen uso de las comunicaciones.

Juan Carlos Roselló Juan

Concejal de Seguridad Ciudadana

Documento firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu